



UNIVERSIDAD DEL ISTMO CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, Sitio en Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz 4a. Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **diez horas del día siete de mayo del año dos mil veintiséis**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea un Organismo Público descentralizado denominado Universidad del Istmo, emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca dado en Palacio de Gobierno sede del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca el 29 de agosto de 2025 adminiculado con el artículo cuarto transitorio párrafo in fine del citado decreto, previa convocatoria electrónica, se reunieron los CC. Dr. Edwin Román Hernández, Rector y Presidente del Consejo Académico de la Universidad del Istmo; Dra. María Soledad Ramírez Flores, Vicerrectora Académica; M.A. Oscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Mario Rojas Miranda, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; Dra. Lorena Higareda Magaña, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dra. Pastora Salinas Hernández, Jefa de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Luis Guillermo Herrera Morales, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M. en C. Omar Santiago Nieva García, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M. en M.I. Yuliana García Amaya, Jefa de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.I. Rafael Ríos Esperanza, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Alejandro Contreras Balbuena, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; L. N. Blanca Rosa Velázquez Vázquez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M. S. P. Reyna Felipe López, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero, Directora del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Jesús Antonio Enríquez Santiago, Jefe de Posgrado; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Coordinador de Investigación; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General; Lic. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna; C. Juan Emmanuel Becerril Nolasco, estudiante de Ingeniería en Computación del campus Tehuantepec.

Toma la palabra el Dr. Edwin Román Hernández, en su carácter de Rector de la Universidad del Istmo, para dar inicio a la Sesión, señalando el siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DÍA. - **(uno)** Lista de presentes. - **(dos)** Verificación del Quórum requerido. - **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior.- **(cuatro)** Solicitud de cambio de una alumna de la Universidad de la Sierra Sur a la Universidad del Istmo.- **(cinco)** Presentación y en su caso, aprobación del Programa Institucional de Cultura

de Paz 2026.- **(seis)** Ratificación del Diagnóstico de Salud Mental de la Universidad del Istmo.- **(siete)** Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen del Expediente de Investigación administrativa No. EXP-CEPCI-003-2026.- **(ocho)** Presentación para su aprobación de nuevos integrantes de las comisiones y comités de la Universidad.-----

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El M. A. Oscar Cortes Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 27 de marzo de 2026.- El Dr. Edwin Román Hernández pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron y no cuentan con observaciones por lo que se aprueba el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2026.-----

En el punto número cuatro.- Solicitud de cambio de una alumna de la Universidad de la Sierra Sur a la Universidad del Istmo.- El Dr. Edwin Román Hernández informa a los consejeros sobre la solicitud de cambio de universidad de la alumna Pamela Susana Aquino Cruz de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad de la Sierra Sur, quien actualmente se encuentra cursando el segundo semestre en dicha Universidad y por problemas económicos solicita sea aceptada en la carrera de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad del Istmo, para continuar con sus estudios y pone a consideración del Consejo Académico de esta institución la resolución del mismo. **El Consejo Académico aprueba la solicitud de cambio de la Universidad de la Sierra Sur a la Universidad del Istmo de la alumna Pamela Susana Aquino Cruz para continuar con sus estudios en la carrera de la Licenciatura en Enfermería, el cual dicho cambio surtirá efectos a partir del mes de octubre del presente año, correspondiente al inicio del próximo ciclo escolar.**-----

En el punto número cinco.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Institucional de Cultura de Paz 2026.- El Dr. Edwin Román Hernández presenta ante el Consejo Académico, el Programa de Cultura de Paz de la Universidad del Istmo para el ejercicio 2026, tiene como finalidad fomentar valores, actitudes y comportamientos que promuevan la convivencia armónica, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos, con el fin de construir espacios universitarios más justos, inclusivos y libres de violencia. El programa presenta diversas acciones que se implementaran en la Universidad para promover la convivencia y la promoción de valores como la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de legalidad, el dialogo y el respeto a los derechos humanos. **El Consejo Académico se da por enterado y aprueba el Programa Institucional de Cultura de Paz, 2026, en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, lo que hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.**-----

En el punto número seis.- Ratificación del Diagnóstico de Salud Mental de la

Universidad del Istmo.- Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares para presentar ante el Consejo Académico el Diagnóstico de Salud Mental de la Universidad del Istmo, para su ratificación, en el cual se determinan los niveles de depresión, ansiedad, estrés, flexibilidad psicológica y conductas basadas en valores del personal de la UNISTMO, incluyendo académicos, estudiantes, personal administrativo y personal operativo (mantenimiento, jardinería e intendencia). **Una vez analizado el documento, el Consejo Académico se da por enterado y aprueba el Diagnóstico de Salud Mental de la Universidad del Istmo, en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, para todos los efectos legales a que haya lugar.**-----

En el punto número siete.- Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen del Expediente de Investigación administrativa No. EXP-CEPCI-003-2026.- El M. A. Oscar Cortes Olivares, presenta ante el Consejo académico el Dictamen del Expediente de Investigación Administrativa No. EXP-CEPCI-003-202 del trabajador C. Clinton Pineda Trujillo, en el que se establece la sanción consistente en suspensión temporal de 3 días hábiles al caer en el numeral 64, fracciones I, II, V, IX, XV, XIV y XXV; 65 fracción III, 66 y 67 del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; artículos 1., 1.1., 1.3., 1.4., 1.7., 4., 4.5., del Código de Conducta de la Universidad del Istmo; dentro de las causales generales de responsabilidad previstas en los artículos 46, 47 fracciones II, III, XI y XV, 134 fracciones I, II, IV y VII, de la Ley Federal de Trabajo, sin responsabilidad para ésta, **por lo que el Consejo académico, una vez analizado el expediente, aprueba el Dictamen del Expediente de Investigación administrativa No. EXP-CEPCI-003-2026.**---

En el punto número ocho.- Presentación para su aprobación de nuevos integrantes de las comisiones y comités de la Universidad.- El M.A. Oscar Cortés Olivares comenta al pleno que es necesario nombrar a nuevos integrantes de las Comisiones y Comités de la Universidad del Istmo, se procede a nombrar como se menciona a continuación.-----

- **Comisión de Cafetería.-** En esta comisión se designa un secretario por cada campus. **El Consejo Académico aprueba la designación de un secretario por cada campus, quedando de la siguiente manera: Del campus Tehuantepec: Mtro. Rafael Marquez Tirso, Secretario; M. en A.N. Tania Castillo Villegas y Dr. Víctor Hugo García Rodríguez, integrantes. Del campus Ixtepec: Dr. Luis David Huerta Hernández, Secretario; Mtro. Carlos Edgardo Cruz Pérez y Lic. Jorge Luis Vázquez Martínez, integrantes. Del campus Juchitán: Mtro. Ulises Gaytan Casas, Secretario; M. en B.E. Juan Manuel Velázquez Enriquez y Lic. Evalinda López Cruz, integrantes.**-----
- **Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.-** En esta Comisión se nombra Coordinador del campus Ixtepec al Dr. Francisco Alejandro González Horta sustituyendo al Mtro. Carlos Edgardo Cruz Pérez, quedando de la siguiente manera: *Subcomisión Campus Ixtepec*, Dr. Francisco Alejandro González Horta, Coordinador; Ing. Nelton Guzmán Martínez, Secretario; Enf. Erika Vicenta Toledo Martínez y C. Juan Carlos Santiago Avendaño, Vocales. **El Consejo Académico aprueba por unanimidad, el nombramiento del nuevo integrante, quedando de la siguiente manera:**

Subcomisión Campus Ixtepec, Dr. Francisco Alejandro González Horta, Coordinador; Ing. Nilton Guzmán Martínez, Secretario; Enf. Erika Vicenta Toledo Martínez y C. Juan Carlos Santiago Avendaño, Vocales.-----

- **Comisión de Becas.** - En esta comisión se designa Presidente al Dr. Francisco Gínez Carbajal y Secretario al Dr. Rodrigo Escalera Lozano. **El Consejo Académico aprueba las designaciones, quedando de la siguiente manera: Dr. Francisco Gínez Carbajal, Presidente; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Secretario; Dra. Lorena Higareda Magaña, Dr. Mario Rojas Miranda y Lic. Evalinda López Cruz, integrantes.**-----
- **Comité de Ética de Investigación.** - En este comité se designa Presidente al Dr. en C. Edwin Román Hernández y Secretaria a la Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero. **El Consejo Académico aprueba las designaciones, quedando de la siguiente manera: Dr. en C. Edwin Román Hernández, Presidente; Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero, Secretaria; Dra. en S. Juquila Araceli González Nolasco, Lic. en Enf. Meily Castro López, Dr. Mario Rojas Miranda, integrantes.**-----
- **Comité de Estímulos al Personal Académico.** - Este comité se ratifica para evaluar el primer trimestre de 2026. **El Consejo Académico aprueba la ratificación de los integrantes del Comité de Estímulos al Personal Académico para evaluar el primer trimestre de 2026, quedando de la siguiente manera: Dr. Mario Rojas Miranda, Presidente; Lic. Blanca Rosa Velázquez Vázquez, Secretaria; M. en C. Lizbeth Contreras Romero, M. en I. Rafael Ríos Esperanza, M. en A. María Sánchez Zarate, Vocales y Dr. en C. Felipe Benítez Domínguez, Mtra. Meyli Castro López, Suplentes.**-----
- **Comité de Transparencia.** - El M. A. Oscar Cortes Olivares comenta al pleno que con base al Acuerdo número ITPO/DG/009/2026 de fecha 08 de abril del presente año, que emite el Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca (ITPO), mediante el cual se aprueban las recomendaciones para la integración de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados del ámbito de competencia del ITPO. El cual la Universidad del Istmo, deberá realizar un nuevo acto de instalación y formalización del Comité de Transparencia, aun cuando ya se cuente con uno constituido con anterioridad. **Una vez analizado el acuerdo, el Consejo Académico se da por enterado y aprueba la integración del nuevo Comité de Transparencia, quedando de la siguiente manera:**-----

NOMBRAMIENTO	NOMBRE	SUPLENTE
Presidente	Dr. Edwin Román Hernández Rector	Dra. María Soledad Ramírez Flores Vice-Rectora Académica
Secretario	Mtro. Raymundo Gutiérrez Beltrán. Abogado General	Dr. Israel Flores Sandoval Profesor Investigador
Coordinador de archivo	Mtro. Oscar Cortés Olivares. Vice-Rector de Administración	Lic. Omar Sarmiento Cruz Jefe de Departamento

Órgano de control interno	L. A. Beatiz Ruiz Álvarez. Jefa de Departamento	Lic. María de Lourdes Zárate Santiago. Jefa de Departamento
Responsable de la Unidad de Transparencia	L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga. Jefa de Departamento	M. en I.A. Célia Cirila Alcalá Gutiérrez. Técnico.
Encargado de Datos Personales	L.D. Rosa Elba López Antonio Técnico	Ing. Laura Elena Santos Ruiz Técnico
Vocal A	Dra. En D. Lorena Higadera Magaña. Profesora Investigadora	M en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez. Profesor Investigador
Vocal B	M. A. y G. N. Silvia Reyes Jiménez. Profesora Investigadora	M. en A.N. Tania Castillo Villegas. Profesora Investigadora
Vocal C	L. en N. Blanca Rosa Velazquez Vázquez. Profesora Investigadora	M. en S.P. Reyna Felipe López. Profesora Investigadora
Vocal D	L. C. Yesenia García Palacios. Jefa de Departamento	L.C.E. Claudia Hernández Cela. Jefa de Departamento
Vocal E	L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez. Jefa de Departamento	L.C.E. Febronia López Ramos Jefe de Área

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **doce horas con diez minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

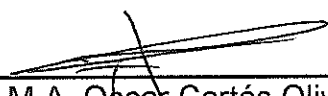
-----**CONSTE**-----

“VOLUNTAS TOTUM POTEST”
“GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA'DXI”

Dr. Edwin Román Hernández
Rector y Presidente del Consejo Académico
de la Universidad del Istmo



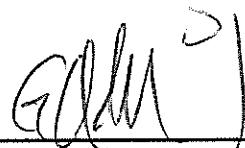
Dra. María Soledad Ramírez Flores
Vicerrectora Académica



M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico



Dr. Mario Rojas Miranda
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública



M. en C. Gerardo M. Olivares Ramírez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales



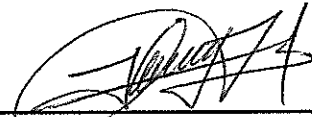
M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática



Dra. Lorena Higuera Magaña
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho



Dra. Pastora Salinas Hernández
Jefa de Carrera de Ingeniería Química



Ing. Luis Guillermo Herrera Morales
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



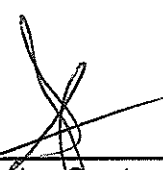
M. en C. Omar Santiago Nieva García
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación



M. en M.I. Yuliana García Amaya
Jefa de Carrera de Ingeniería en Diseño



M.I. Rafael Ríos Esperanza
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial



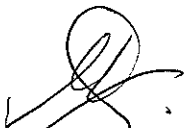
Dr. Alejandro Contreras Balbuena
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas



L. N. Blanca Rosa Velázquez Vázquez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición



M. S. P. Reyna Felipe López
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería



Dra. Juquila Araceli González Nolasco
Directora del Instituto de Estudios
Constitucionales y Administrativos



Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero
Directora del Instituto de Estudios de la
Energía



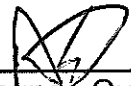
Dr. Jesús Antonio Enríquez Santiago
Jefe de Posgrado

No asistió

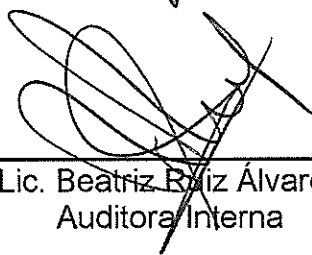
Dr. Francisco Gínez Carbajal
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías
Renovables



Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Coordinador de Investigación



Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General



Lic. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna

No asistió

C. Anabel Figueroa Rodríguez
Estudiante de la Licenciatura en Ciencias
Empresariales, Campus Ixtépec



C. Juan Emmanuel Becerril Nolasco
Estudiante de Ingeniería en Computación,
Campus Tehuantepec

No asistió

C. Selina Muñoz Cervantes
Estudiante de la Licenciatura en Nutrición,
Campus Juchitán.